



UNIVERSIDAD
esan

Facultad de Derecho y Ciencias
Sociales

**LINEAMIENTOS Y PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

Mayo 2016

Handwritten signature and illegible text.



LINEAMIENTOS Y PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Ante la existencia de una variedad de normas de estilo aplicables a la redacción de documentos académicos en el campo de las Ciencias Sociales y del Derecho, el presente documento tiene como objetivo definir un formato general común que sirva de lineamientos y pauta a estudiantes y profesores para la presentación de trabajos de investigación jurídica, para la obtención del título profesional de abogado

Para su elaboración se ha atendido diversos documentos, entre los cuales destacamos. Las normas y pautas establecidas en el Manual de estilo Chicago Deusto (2013)¹, publicado por la Universidad de Deusto en Bilbao, España y que constituye la adaptación al español más consolidada del Manual of Style (CMS); diseño de investigación por el profesor Creswell (2009)², la metodología de la investigación jurídica descrita por Ramos (2014)³, el texto sobre metodología de la investigación de Hernández, Fernández y Baptista⁴, el texto sobre investigación empírica de Epstein y King (2002)⁵, y los textos de Sierra⁶ y Muñoz⁷

Para facilitar su comprensión, hemos dividido el contenido en tres partes: formato general, contenido, citas y referencias bibliográficas.

1. FORMATO GENERAL

1.1 Tamaño del papel: Formato A4, en papel de 75 u 80 gramos y color blanco.

1.2 Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12.

1.3 Interlineado: Impresión a doble espacio. Las citas textuales separadas (más de cien palabras) y la bibliografía utilizarán interlineado sencillo.

¹ Para mayor información véase *Manual de estilo Chicago Deusto: Edición adaptada al español*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2013.

² John W. Creswell, *Research Design – Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* SAGE, 2009.

³ Carlos Ramos Nuñez, *Cómo hacer una tesis de Derecho y no envejecer en el intento*. Lima: Grylley, 2014

⁴ Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Hernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. 5ª ed. México: McGraw Hill, 2010.

⁵ Lee Epstein y Gary King, *The Rules of Inference*, *The University of Chicago Law Review*, Vol. 69, 2002

⁶ Restituto Sierra Bravo. *Tesis Doctorales y trabajos de Investigación Científica*. Thomson. 5ª Edición, 2007

⁷ Carlos Muñoz Razo. *Cómo Elaborar y Asesorar una Investigación de Tesis*. Pearson Prentice Hall, 1998.

- 1.4 Justificado y márgenes:** Los márgenes deben ser uniformes con una distancia de 2.54 cm (una pulgada), en la parte superior, inferior y derecha de cada página. El trabajo se justifica.
- 1.5 Párrafo y sangría:** Todo el texto se iniciará en el margen izquierdo. No se utilizará sangría, salvo en el caso de la cita textual separada (se escribe en párrafo aparte, no se ponen entre comillas y presenta una sangría de aprox. 4 cms. respecto del margen izquierdo) y en la bibliografía (se utiliza sangría francesa, en orden alfabético por el apellido del [primer] autor o editor).
- 1.6 Numeración:** Se pagina en forma consecutiva, en la parte inferior de la página. El texto comienza en la página 1 con numeración arábica y esta continua hasta el final. La introducción puede paginarse con números romanos. No incluye la portada o carátula.
- 1.7 Encabezado:** Todas las páginas deben incluir un encabezado en la parte superior, cuyo texto no debe contener más de cincuenta palabras. Nunca se usa en las páginas iniciales (véase 2.1). Estará alineado a la derecha.
- 1.8 Numeración de divisiones, subdivisiones y niveles de titulación:** La secuencia de divisiones y subdivisiones se aplica a todo el texto:
- 1.8.1 División en capítulos:** El trabajo se divide en capítulos numerados de una extensión más o menos constante. Los títulos deben ser cortos y descriptivos de tal forma que brinden al lector una visión panorámica del contenido. Cada capítulo inicia en una página impar nueva, colocando: "Capítulo" [número de capítulo] [nombre de capítulo] centrado, en negrita y mayúscula. Por ejemplo:

**CAPÍTULO 2
CONCENTRACIONES EN EL MERCADO ELÉCTRICO**

- 1.8.2 Subtítulos dentro de un capítulo:** El capítulo se divide mediante subtítulos, los cuales deben ser breves y significativos, similares entre sí en estructura y estilo. No empieza en página nueva. Pueden existir subdivisiones posteriores que ameriten nuevos subtítulos, generalmente tres (también denominados Nivel A, Nivel B y Nivel C). No procede un subtítulo solo en un capítulo o un solo subtítulo de nivel inferior bajo un nivel superior.



Se ubica en línea separada al texto que les sigue y los niveles se distinguen por su estilo, colocando: [Número del capítulo] punto [número del apartado] [nombre de subtítulo]. Por ejemplo:

Nivel A	2.1	Mercado eléctrico
Nivel B	2.1.1	Definiciones preliminares
Nivel B	2.1.2	Antecedentes históricos
Nivel C	A)	Primera etapa: 1908 a 1995
Nivel C	B)	Segunda etapa: 1995 a 2015
Nivel A	2.2	Concentraciones en el mercado eléctrico
Nivel B	2.2.1	Concentración vertical
Nivel B	2.2.2	Concentración horizontal

Según se desprende del ejemplo, los niveles de subdivisión están referidos a los diferentes subtítulos y encabezados que se utilizan en el cuerpo del documento. Se utilizan cinco subniveles de encabezados o subtítulos, alineados a la izquierda:

Nivel A	2.1	EN NEGRITA, SIN CURSIVA, CON MAYÚSCULAS
Nivel B	2.1.1	En Negrita, Sin Cursiva, con Mayúsculas Iniciales
Nivel C	A)	<i><u>En negrita, cursiva, con minúsculas, subrayado</u></i>
Nivel D	A.1)	<u>Sin negrita, sin cursiva, con minúsculas, subrayado</u>
Nivel E	i)	<i>Con cursivas, con minúsculas</i>

2. CONTENIDO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Se ha dividido en cuatro apartados: contenidos preliminares, contenido del trabajo, bibliografía, anexos.

2.1 Contenidos preliminares

Orden	Contenido preliminar	Oblig./Opc.	Ubicación nueva pág.
1	Portada	Obligatorio	Página impar

2	Dedicatoria	Opcional	Página impar
3	Epígrafe	Opcional	Página impar
4	(Tabla de) Contenido o Índice	Obligatorio	Página impar
5	Lista de ilustraciones / Lista de tablas (si procede)	Obligatorio	Página impar o par
6	Agradecimientos (si no se incluye en introducción)	Opcional	Página impar. No más de una página
7	Abreviaturas	Opcional	Página impar
8	Resumen	Obligatorio	Página impar

2.1.1 Portada o carátula:

Contiene los datos de identificación del trabajo. Contenido centrado, no subrayar ni emplear negrilla o cursiva (véase anexo 1). Incluye:

- Logo (Escudo y nombre oficial de la Universidad): se inserta en la parte superior de la carátula. El largo no debe ser más de 15 centímetros, ubicado a 2.5 centímetros del borde de la hoja.
- Nombre de la Institución en letra mayúscula, 2 cm debajo del logo.
- Facultad a la que pertenece el alumno.
- Título del Trabajo de Investigación (se utilizan mayúsculas iniciales). Debe ser concreto y conciso, contener los conceptos relevantes de la investigación, de tal forma que refleje la idea central de la investigación. Se recomienda que el título no contenga más de 12 palabras.
- Presentación: "Trabajo de Investigación para optar el Título de Licenciado en..."
- Nombre del alumno (se utilizan mayúsculas iniciales).
- Lugar, mes y año de publicación (Surco, mayo 2016).

2.1.2 Epígrafe, dedicatoria y agradecimientos (opcional)

Se puede citar un pensamiento o frase célebre pertinente, breve y moderado en adjetivos. No lleva título. La fuente de un epígrafe se coloca en la línea siguiente a la cita, entre paréntesis. Solo deben aparecer el nombre y apellido del autor y, en cursiva, el título de la obra.

Las palabras "Dedicatoria" y/o "Agradecimiento" encabezan la página. En el primer caso, mencione a las personas o entidades a quienes se dedica la investigación. En el segundo caso, indique las personas o instituciones que contribuyeron y/o apoyaron la realización de la investigación (alternativamente, puede colocar esta información al final de la introducción). En ambas partes, no sobrepase la página de extensión.



2.1.3 Tabla de contenidos o índice

Lista organizada del contenido del trabajo de investigación. Incluye las partes y capítulos, los títulos y subtítulos (máximo 5 niveles y siempre que se considere relevante para la comprensión del lector), la información complementaria o de referencia (lista de tablas, abreviaturas, bibliografía, etc.) en el mismo orden en que se presentan al interior del trabajo. No incluye los apartados anteriores (portada, epígrafe y dedicatoria)

La tabla de contenido se escribe una vez finalizado el trabajo, para que los distintos capítulos y subcapítulos queden con la paginación definitiva.

2.1.4 Listas de ilustraciones, figuras y/o tablas (opcional)

Cuando la investigación contenga tres o más ayudas ilustrativas relevantes (fotos, mapas, diagramas, tablas, etc.) puede realizar una lista de ilustraciones, figuras y/o tablas. Elabore, de ser necesario, una tabla con los símbolos, indicando su significado y las unidades de medición (utilice el sistema métrico).

A) Tablas / Cuadros. Numerar correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto, se asignará un título breve a cada una, en la parte superior fuera de la tabla. No utilizar líneas horizontales (una debajo del título, otra debajo de los encabezamientos de las columnas y la tercera al final de la tabla).

B) Figuras / Gráficos. Enumerar correlativamente según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto, con una breve leyenda en la parte inferior fuera de la figura.

Ubique cada lista en una página nueva, a continuación de la tabla de contenidos. Recuerde escribirlas una vez finalizado el trabajo, para que las listas queden con la paginación definitiva.

2.1.5 Abreviaturas (opcional)

Puede redactar una lista donde aparezcan las abreviaturas en orden alfabético y su significado. Utilice principalmente abreviaturas normalizadas. Evite su uso en el título y resumen. Se recomienda usar el término completo la primera vez antes de abreviarse e inmediatamente después anotarse en paréntesis la abreviación.

2.1.6 Resumen

El texto no excederá de 250 palabras y deberá ofrecer una visión completa, no evaluativa, coherente y precisa sobre el contenido de la investigación. Para

lograr lo anterior, tendrá que especificarse: una breve introducción, describir los objetivos de la investigación, el método, la información o los resultados más importantes y las principales conclusiones. A continuación deberá redactarse la versión inglés (Abstract).

2.2 Contenido del trabajo

El trabajo de investigación deberá tratar temas de relevancia jurídica preferentemente del campo del Derecho Corporativo, que sean de actualidad y constituya un aporte al estado del arte de la materia. Estas condiciones serán evaluadas en el Plan de Trabajo de Investigación al cual se refiere el Artículo 13° del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado.

El contenido del trabajo se divide en introducción, cuerpo del trabajo y conclusiones. A continuación, se precisa los contenidos básicos de los elementos que componen cada apartado.

2.2.1 Introducción

Referida a la presentación de los principales elementos del problema y la investigación realizada. Deberá ser breve y precisa sin incluir resultados y/o conclusiones. Los elementos que puede contener son: el tema de investigación, breve estado de la cuestión, planteamiento del problema.

2.2.2 Planteamiento del problema

Contiene la idea central o descripción de las características más saltantes del problema propuesto y consideraciones acerca de su trascendencia científica y social. Un problema bien formulado es un problema parcialmente resuelto. Debe estar formulado como pregunta con claridad y sin ambigüedades.

Incluye la situación problemática, la(s) pregunta(s) de investigación, el(los) objetivo(s), la justificación, la viabilidad y las limitaciones de la investigación.

A) **Delimitación del tema:** Su importancia radica en la atención que se debe dispensar a los aspectos verdaderamente importantes de la investigación. Para llegar a él se debe especificar el objetivo de la investigación.

B) **Objetivos:** Vinculados con las metas que buscan discernir y/o cuantificar las metas de la investigación. Deberán ser enunciados en forma clara y precisa y ser cumplidos por la investigación. Se plantean dos tipos de objetivos: Los generales y los específicos. La diferencia entre ellos está en el nivel de especificación y en que la suma de los resultados de cada uno de los objetivos específicos logra como resultado el objetivo general.



- C) Justificación:** Describe los aspectos importantes y útiles que la investigación ayudará a resolver o a explicar. Busca convencer al público sobre la importancia del trabajo de investigación y sus implicancias dentro de su ámbito de estudio y el aporte que se realiza para la ciencia
- D) Formulación de las hipótesis:** Una hipótesis es una conjetura posible que se establece en forma de proposición afirmativa, en futuro simple o en condicional; no se establece en forma de pregunta. Es una formulación lógica y coherente de aquello que estamos tratando de probar. El éxito de una tesis se basa en la correcta formulación de la hipótesis.

Una hipótesis constituye la formulación de una deducción, la cual surge sobre la base de la Revisión de Literatura (Marco Teórico) efectuada y en función de la delimitación de nuestro problema de investigación.

Especialmente desde Karl Popper, se ha insistido en que las hipótesis formuladas deben ser falsables, es decir, deben estar formuladas de una forma clara que permita construir un experimento que potencialmente pueda corroborar o contradecir la hipótesis.

2.2.3 Metodología

Explica los pasos y procedimientos usados para conducir la investigación. Atendiendo a las particularidades de la investigación científica en Derecho, la metodología se define en función del tipo de investigación jurídica elegido por el estudiante:

- A) Investigación Documental - Teórica:** también llamada dogmática aborda problemas jurídicos referidos a la normatividad, su desarrollo doctrinario y su adecuada aplicación a los casos concretos. Opera a través de la abstracción normativo-valorativa y de la argumentación para justificar sus premisas, aportando soluciones a nivel de la teoría o de la ciencia del derecho (dogmática) que permiten, a su vez, solucionar problemas concretos que dotan a este tipo de investigación de funcionalidad social. La presencia de datos estadísticos o pruebas empíricas tienen función meramente ejemplificativa o contextual, no comprueban o verifican las hipótesis

En el caso de la investigación documental, los métodos propios de la ciencia jurídica son el método exegético, el método dogmático o institucional, el método del iusnaturalismo, el método sociológico y funcional, y el análisis económico del derecho.⁸ Asimismo, se emplea el razonamiento inductivo o deductivo y los métodos de análisis y síntesis para sistematizar la información teórica procedente de distintas fuentes del Derecho.

⁸ Véase Sampere, en el *Metodología de la Investigación*, pp. 97-108

B) Investigación de Campo – Empírica: También llamada "práctica" denota la evidencia sobre el mundo basado en la observación o la experiencia. Esta evidencia puede ser numérica (cuantitativo), no numérica (cualitativo) o mixta. La investigación de campo se basa en observaciones del mundo — en otras palabras *datos*. Estos datos pueden ser históricos o contemporáneos o basados en la legislación o jurisprudencia, estudio de casos, entrevistas, encuestas, el resultado de la investigación de datos secundarios, etc.

La investigación se realiza enmarcada por el ambiente específico en el que se presenta el fenómeno de estudio y se diseñan ciertas herramientas para recabar información, para la tabulación y análisis de la información obtenida, se utilizan métodos y técnicas estadísticas y matemáticos que ayudan a obtener conclusiones formales, científicamente comprobadas⁹.

Vale decir, la investigación empírica aborda un fenómeno jurídico cuya problemática presenta un aspecto fáctico que requiere una verificación o contrastación con la realidad. Para abordar el aspecto fáctico, se determinará el enfoque de la investigación (cualitativo y/o cuantitativo), su alcance (exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo). Puede ser de dos tipos: no experimental y experimental.

Recurrirá a los métodos de recolección y análisis de datos empíricos o estadísticos. Las conclusiones se verificarán o acreditarán principalmente a través de la contrastación con la realidad estudiada.

2.2.4 Cuerpo del trabajo

Conformado por los capítulos, subcapítulos o apartados que configuran el contenido del trabajo de investigación.

En la investigación jurídica teórica, mientras la introducción del documento presenta el estado de la cuestión, el planteamiento del problema, la(s) hipótesis y la metodología -atendiendo a los contenidos desarrollados a continuación- en el cuerpo del trabajo, cada capítulo desarrolla de forma sistemática las categorías teórico-doctrinales vinculadas a la(s) hipótesis de investigación, debiéndose llegar a las conclusiones necesarias para verificar su veracidad.(véase anexo 2).

En el caso de la investigación empírica, se presenta con detalle el planteamiento del problema, marco teórico, metodología, análisis y discusión de los resultados, atendiendo a los contenidos desarrollados a continuación (véase anexo 3).

A) Marco teórico / Antecedentes: En la investigación empírica, busca presentar y analizar las investigaciones más importantes que se han realizado sobre el tema.

⁹ Muñoz, *Como elaborar y asesorar*. pp. 9 y sgts.



objeto de estudio. De esta manera se plantean límites o proponen nuevos espacios de investigación.

- B) Hipótesis:** Referida a proposiciones afirmativas que se plantea con el propósito de llegar a explicar los hechos o fenómenos que caracterizan o identifican el objeto de investigación. La existencia de tales proposiciones ayudan a enfocar y resolver el problema planteado.
- C) Resultados / Análisis:** Contiene los resultados de las aplicaciones realizadas, modelos experimentos, el análisis estadístico y los algoritmos. Los resultados deben ser breves y claros, ya que representan los nuevos conocimientos que se están aportando, evitando la redundancia, duplicación o triplicación de información.
- D) Discusión:** Se analiza e interpreta los resultados de la investigación, buscando establecer relaciones entre las distintas variables utilizadas.

2.2.5 Conclusiones (y recomendaciones)

Las conclusiones deben ser específicas, concretas y sencillas, siempre relacionadas con los objetivos y las hipótesis planteadas. No son un resumen de los principales datos sino fruto del proceso de inferencia realizado a partir de los mismos. Se siguen como consecuencia necesaria de las ideas desarrolladas en el cuerpo del trabajo de investigación. Se enumeran con cifras arábigas (1, 2, 3, etc.). Se recomienda no exceder de 20 conclusiones.

Las recomendaciones toman en cuenta las implicancias de los hallazgos para la práctica o para la toma de decisiones. También se identifican mediante números arábigos.

3. CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los lineamientos y normas sobre cómo documentar una cita y elaborar las referencias bibliográficas correspondientes se regirán por lo señalado en los capítulos 14 y 15 del Manual de estilo Chicago-Deusto. Una guía breve elaborada por la propia editorial se encuentra disponible en: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>

4. PRESENTACIÓN FINAL

4.1 Presentación impresa: Se realizará luego de aprobada el trabajo de investigación e incluidos los comentarios del jurado, en caso éstos se realicen.

- El empaste será de cartón grueso, forrado con percalina color guinda con letras doradas.
- Todas las copias han de ser idénticas al original e incluir todos los materiales complementarios.
- El trabajo original y las copias deberán presentarse del mismo color. Las tapas llevan la misma información de la carátula.
- El lomo del empaste llevará el título del trabajo de investigación.

4.2 Presentación digital: Se deberá incluir una versión electrónica del trabajo de investigación en soporte CD y entregar un ejemplar para la biblioteca.

4.3 Consentimiento: El graduando firmará una carta donde autorice a la Universidad ESAN a difundir su trabajo de investigación por cualquier medio, con pleno respeto por los derechos de autor. (Véase el anexo 4).

5. CRITERIOS Y FORMATOS EMPLEADOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

La versión final del trabajo de investigación será evaluada, en primer lugar, por el profesor asesor del mismo, atendiendo a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos. (Véase anexo 5). El graduando debe alcanzar un puntaje mínimo del 75% para que su trabajo de investigación sea considerado como sustentable.

De ser el caso, el trabajo se enviará al jurado examinador para su evaluación (Véase anexo 6). De ser aprobado, la Facultad ha establecido una serie de criterios que serán considerados por dicho jurado en la sustentación oral pública del trabajo de investigación. (Véase anexo 7).



UNIVERSIDAD ESAN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



[TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN]

Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Abogado que presenta:

[Nombres y apellidos del graduado]

Surco, enero 2017

ESTRUCTURA/EJEMPLO PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN JURIDICA TEÓRICA

CONTROL DE FUSIONES EN LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL¹⁰

Carátula

Epígrafe

Dedicatoria / Agradecimientos

Índice (General, Tablas, Gráficos, Anexos)

Resumen

INTRODUCCIÓN

- Delimitación del tema
- Breve estado de la cuestión
- Planteamiento del problema (situación problemática, pregunta, objetivos, justificación, viabilidad y limitaciones de la investigación)
- Hipótesis
- Metodología (incluye breve presentación de cada capítulo, precisando su objetivo específico)

CAPITULO 1: CONTROL DE FUSIONES

1.1. Cuestiones preliminares

1.2. Integración Empresarial

1.2.1. Aumento o Creación de Poder de Mercado.

1.2.2 Indicadores de Concentración

1.3 Control de fusiones

1.3.1. Integración Vertical

1.3.2 Integración Horizontal

1.4. El Control de Fusiones en el Perú

1.4.1 Antecedentes históricos

1.4.2 Normativa aplicable

1.4.3 Marco jurisprudencial

1.5 Consecuencias del control de fusiones



¹⁰ Tabla de contenido original obtenida de <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/44786>, adaptada con fines académicos.

CAPÍTULO 2: EL MERCADO DEL GAS NATURAL

2.1 La Cadena de los Hidrocarburos

2.2 El Gas Natural en el Perú

2.2.1 Antecedentes históricos

2.2.2 Exploración y Explotación de Gas Natural

2.2.3 El Transporte y la Distribución del Gas Natural

A) Problemas en el Suministro y Transporte de Gas Natural

B) Garantía por Red Principal (GPR5

C). Tarifas y Contratos.

2.2.4 Evolución de la demanda del Gas Natural en el Perú

2.3 Regulación jurídica del mercado de gas natural peruano

CAPITULO 3: EL CONTROL DE FUSIONES EN LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL

3.1 Concentración de mercados de gas natural en el Derecho Comparado

3.1.1 El caso Australiano

3.1.2 El caso Fenosa en España

3.1.3 El Caso Argentino

3.2 El caso peruano Yacimiento de Agaytia

3.2.1 Descripción del proyecto

3.2.2 Marco normativo aplicable

3.2.3 Consecuencias de la integración vertical

3.3 Control preventivo; procedimiento de Control de Fusiones

CONCLUSIONES (Y RECOMENDACIONES)

- Numeradas (1.,2.,3,...)
- Breves y concisas (oraciones cortas, máximo 25 palabras).

BIBLIOGRAFÍA

- Por orden alfabético

ANEXOS

- Documentación complementaria
- Evidencias del trabajo desarrollado (Constancias de documentos emitidas por la institución donde se realiza la investigación, de ser necesario).

ESTRUCTURA PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN JURIDICA EMPIRICA

Carátula
Título
Dedicatoria / Agradecimientos
Índice (General, Tablas, Gráficos, Anexos)
Resumen
Introducción

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Descripción de la Realidad Problemática
- 1.2 Formulación del Problema.
 - 1.2.1 *Problema general*
 - 1.2.2 *Problemas específicos.*
- 1.3 Objetivos de la Investigación.
 - 1.3.1 *Objetivo general*
 - 1.3.2 *Objetivos específicos*
- 1.4 Justificación de la Investigación
 - 1.4.1 *Teórica*
 - 1.4.2 *Práctica*
 - 1.4.3 *Metodológica*
- 1.5 Delimitación del Estudio
- 1.6 Formulación de hipótesis.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la Investigación.
- 2.2 Bases Teóricas / Marco Teórico
- 2.3 Contexto de Investigación
- 2.4 Hipótesis principal y derivadas, variables e indicadores

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

- 3.1 Diseño de Investigación
 - 3.1.1 *Diseño (tipos)*
 - 3.1.2 *Enfoque (cualitativo, cuantitativo y/o mixto)*
 - 3.1.3 *Tipo – nivel (exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativa)*
- 3.2 Población y Muestra (Probabilística o No Probabilística)
- 3.3 Instrumentos de Medida (Cuestionario o Encuesta, Escala de Medida)
- 3.4 Técnicas de Recolección de Datos (Aplicaciones numéricas, estadísticas) etc.



- 3.5 Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información (Paquetes estadísticos de ser el caso).

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS PRUEBAS ESTADÍSTICAS, FÓRMULAS, RESULTADOS

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Referencias Bibliográficas

ANEXOS

- Matriz de consistencia.
- Evidencias del trabajo desarrollado (Constancias de documentos emitidas por la institución donde se realiza la investigación, de ser necesario).

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL AUTOR

Señor Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Presente.-

De mi mayor consideración:

Yo (nombre del bachiller) identificado con el documento nacional de identidad N° y autor exclusivo del trabajo de investigación con título (escribir el nombre exacto del trabajo de investigación) otorgo a la Universidad ESAN autorización para que se pueda divulgar con fines académicos.

Surco, de de

Firma y nombre del bachiller



ANEXO N° 5(Anexo adjunto al Informe de trabajo de Sustentación)¹¹**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha establecido los siguientes criterios que tendrá en consideración el asesor para aprobar o desaprobado el trabajo de investigación jurídica del graduado. De ser aprobado, se remitirá el trabajo al jurado examinador para su calificación preliminar.

El trabajo de investigación será evaluado utilizando una escala del 1 al 5, en la cual 1 equivale a muy malo y 5 a muy bueno. Asimismo, se aplicarán las respectivas ponderaciones a los criterios del 4 al 7.

N°	CRITERIOS	Ponderación	Escala				
			1	2	3	4	5
1	Título del Trabajo de Investigación El graduando presenta su investigación con el título que mejor describa la información contenida en su investigación.						
2	Correcto uso del lenguaje El trabajo debe estar bien redactado y de acuerdo con las normas ortográficas del español	10					
3	Correcto uso de citas El graduando utiliza de modo adecuado las citas pertinentes de autores de reconocido prestigio académico, peruanos y extranjeros.	5					
4	Delimitación de los problemas y de la hipótesis de investigación El graduando identifica de modo correcto los problemas principales y secundarios de su investigación y establece una hipótesis que responde al enunciado de su(s) problema(s).	20					
5	Análisis de la fundamentación teórica El graduando proporciona suficiente y adecuada fundamentación teórica de	30					

¹¹ Este documento se presenta en papel membretado

N°	CRITERIOS	Ponderación	Escala				
			1	2	3	4	5
	acuerdo con los objetivos de su investigación.						
6	Análisis de la metodología empleada El graduando realiza un análisis fundamentado, ordenado y claro de los procedimientos metodológicos empleados, según el tipo de investigación jurídica realizada (teórica o empírica). ¹²	20					
7	Conclusión y posición El graduando presenta conclusiones y recomendaciones del caso planteado, las que deben ser claras y fundamentadas.	15					
8	Total	100					

Observaciones:

me

Dr. O. Motos
Vicerrector Académico
Universidad ESAN



¹² Véase 2.2.3 de los "Lineamientos y pautas generales para la presentación de trabajo de investigación jurídica para obtener el título profesional de abogado".

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
INFORME DEL TRABAJO DE SUSTENTACIÓN¹³

Señor Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Presente.

De mi mayor consideración:

Habiéndose revisado el trabajo de investigación en base a los criterios de evaluación contenidos en el Anexo N° 5 del documento denominado "Lineamientos y pautas generales para la presentación de trabajo de investigación jurídica para obtener el título profesional de abogado", presentados por la Facultad para la sustentación, detallados en el anexo adjunto y habiendo obtenido una ponderación de superior/igual/menor..... al 75 por ciento. Yo, asesor(a) del trabajo de investigación desarrollado por el graduando, doy miaprobación / desaprobarción... para su sustentación.

Surco..... de..... de.....

Firma del asesor

¹³ Este documento se presenta en papel membrelado. Para emitir un informe favorable del trabajo de investigación, este debe obtener al menos una ponderación del 75%.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**LINEAMIENTOS DEL JURADO EXAMINADOR PARA REALIZAR LA
EVALUACIÓN PREVIA A LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN JURÍDICA PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

[El Decanato envía este documento al jurado examinador para que realice una evaluación previa a la sustentación oral]¹⁴

Surco, ... de de

<p>Delimitación de los problemas y de la hipótesis de investigación El graduando identifica de modo correcto los problemas principales y secundarios de su investigación y establece una hipótesis que responde al enunciado de su(s) problema(s).</p>
<p>Análisis de la fundamentación teórica El graduando proporciona suficiente y adecuada fundamentación teórica de acuerdo con los objetivos de su investigación.</p>
<p>Análisis de la metodología, según el tipo de investigación jurídica que se trate El graduando realiza un análisis fundamentado, ordenado según el tipo de investigación jurídica que desarrolle: teórica o empírica.¹⁵</p>
<p>Conclusión y posición El graduando presenta conclusiones y recomendaciones del caso planteado, las que deben ser claras y fundamentadas.</p>

hel

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación del trabajo de investigación previo a la sustentación del trabajo de investigación del graduado se considera:

<p>1. Trabajo sustentable</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>2. Trabajo puede ser sustentado previa mejora</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>3. Trabajo no sustentable</p> <p><input type="checkbox"/></p>
---	--	--

Nancy Mat...
[Handwritten signature and stamp]



¹⁴ El documento debe ser impreso en papel membretado y devuelto firmado por el jurado examinador al Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

¹⁵ Véase 2.2.3 de los "Lineamientos y pautas generales para la presentación de trabajo de investigación jurídica para obtener el título profesional de abogado".

Si se marcó la opción 2, por favor, precise a continuación las modificaciones/
comentarios/recomendaciones que se consideren pertinentes:

Nombre y firma	Nombre y firma
Nombre y firma	

ANEXO N° 7

**CRITERIOS EMPLEADOS POR EL JURADO EXAMINADOR PARA LA
EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN ORAL**

N°	CRITERIOS	Escala				
		1	2	3	4	5
1	Respeto y consideración a los miembros del jurado El graduando es puntual, mantiene un comportamiento respetuoso y correcto hacia el jurado. Usa una vestimenta acorde con el acto académico formal.					
2	Apoyo visual Dependiendo de la naturaleza del trabajo a presentar, el graduando se apoya en instrumentos que facilitan su presentación.					
3	Manejo del tiempo El graduando usa el tiempo asignado para su exposición.					
4	Postura del cuerpo y contacto visual El graduando mantiene una buena postura y proyecta seguridad sobre sí mismo; haciendo contacto visual con todos ellos.					
5	Volumen y correcta entonación El graduando usa un volumen de voz adecuado y con una entonación correcta.					
6	Habilidad para el uso del lenguaje Utiliza adecuadamente el lenguaje (no coloquial) sin muletillas.					
7	Estructura y claridad en la exposición El graduando expone clara y ordenadamente el origen del problema planteado, la solución, la misma que obtiene mediante una argumentación lógica y coherente.					
8	Análisis crítico El graduando demuestra análisis crítico, posición firme desde el Derecho, bien fundamentada, sin incurrir en contradicciones con lo expresado en su informe.					
9	Respuestas a las preguntas del jurado El graduando mantiene frente a las preguntas formuladas la disposición adecuada, demostrando educación, conocimiento e inteligencia en la elaboración de las respuestas.					

ml

Hecho en la ciudad de Arequipa, a los 15 días del mes de mayo del 2011.



N°	CRITERIOS	Escala				
		1	2	3	4	5
10	<p>Cultura y conocimiento profundo del tema expuesto vinculándolo con temas de actualidad y conexos.</p> <p>El graduando conoce a profundidad el tema que expone y puede vincularlas con instituciones actuales. Encuentra ejemplos similares en la realidad y puede realizar análisis comparativos encontrando similitudes y diferencias con realidades expuestas en su trabajo de investigación.</p>					
11	Total					

Observaciones:


 Nancy Matos
 Profesora Académica
 Universidad ESAN



